

INVITACIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN COMO PATROCINADOR DE 13ENISE



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FICHA TÉCNICA	4
2.1. Anfitrión	4
2.2. Fecha de celebración	4
2.3. Lugar de celebración.....	4
2.4. Lema	4
2.5. Acceso	4
3. AGENDA PROVISIONAL DE 13ENISE	5
4. RESULTADOS E INDICADORES DE 12ENISE	7
4.1. Indicadores generales del evento	7
4.2. Indicadores de asistencia.....	8
4.3. Indicadores de satisfacción	9
4.4. Indicadores de comunicación.....	9
5. POR QUÉ PATROCINAR 13ENISE	10
6. CONDICIONES PARA EL PATROCINIO DE 13ENISE	11
6.1. Términos y condiciones.....	11
6.2. Destinatarios	11
6.3. Modalidades de patrocinio	11
6.4. Proceso de selección de patrocinadores.....	13
6.4.1. Fase 1: Presentación de solicitudes.....	13
6.4.2. Fase 2: Firma del contrato	14
6.4.3. Fase 3: Pago y formalización del patrocinio.....	15
6.4.4. Fase 4: Selección de horario de charlas	15
6.5. Suspensión de la colaboración o renuncia.....	15
7. CONFIDENCIALIDAD	16
8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	16
9. ANEXOS	17

1. INTRODUCCIÓN

ENISE es el **Encuentro Internacional de Seguridad de la Información**, que se celebra desde hace 13 años en el mes de octubre en la ciudad de León.

13ENISE se celebrará en el Palacio de Exposiciones de León, los días 22 y 23 de octubre de 2019.

«**Ciberseguridad en la industria conectada: de la amenaza a la oportunidad**» es el lema elegido por INCIBE para la decimotercera edición del Encuentro Internacional de Seguridad de la Información.

En un contexto de interrelación creciente entre todos los actores del sistema, la apuesta por la ciberseguridad constituye una oportunidad para el desarrollo de una industria especializada, madura y cada vez más internacional. Bajo el lema «Ciberseguridad en la industria conectada: de la amenaza a la oportunidad», los participantes en 13ENISE encontrarán un espacio de debate experto y de generación de oportunidades comerciales.

Los objetivos de ENISE son los siguientes:

- Propiciar un encuentro que genere oportunidad de negocio e internacionalización para la industria española de ciberseguridad.
- Estimular el *networking* entre profesionales y posicionar el evento como punto de encuentro de referencia del sector ciber.
- Posicionar el evento como escaparate internacional de tendencias, normativa, soluciones, retos y amenazas en el campo de la ciberseguridad.

Para dar respuesta a esta necesidad, se ha diseñado un programa de ENISE ambicioso y de gran alcance que contempla cinco programas paralelos durante los dos días del evento:

- Auditorio principal
- Salón Emprendimiento
- International Business Forum
- Trade Show
- Espacio Talleres

En el marco de este evento, INCIBE quiere hacer pública y extensiva a todos los posibles interesados una invitación con el fin de establecer colaboraciones con empresas del sector que puedan estar interesadas en participar como patrocinadores de 13ENISE.

Las condiciones para el patrocinio de 13 ENISE son objeto de la presente invitación pública.

2. FICHA TÉCNICA

2.1. Anfitrión

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), sociedad dependiente del Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, es la entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital de los ciudadanos, la red académica y de investigación española (RedIRIS) y las empresas, especialmente para sectores estratégicos.

INCIBE trabaja para afianzar la confianza digital, elevar la ciberseguridad y la resiliencia y contribuir al mercado digital de manera que se impulse el uso seguro del ciberespacio en España.

Con una actividad basada en la investigación, la prestación de servicios y la coordinación con los agentes con competencias en la materia, INCIBE contribuye a construir ciberseguridad a nivel nacional e internacional.

2.2. Fecha de celebración

22 y 23 de octubre de 2019

2.3. Lugar de celebración

Palacio de Exposiciones de León (España)

2.4. Lema

Ciberseguridad en la industria conectada: de la amenaza a la oportunidad

2.5. Acceso

- Coche: 481 plazas de aparcamiento gratuito
- Tren:
 - Palacio de Exposiciones de León situado a 200 metros de la estación de RENFE.
 - 14 conexiones diarias en tren de alta velocidad en los trayectos Madrid-León y León-Madrid.
 - Trayecto Madrid – León en tren de alta velocidad: 2 horas y 15 minutos (aproximadamente).

3. AGENDA PROVISIONAL DE 13ENISE¹

Día 1 – 22 octubre										
General	Auditorio principal	Salón Emprendimiento	Trade Show					Espacio patrocinadores	International Business Forum	Espacio Talleres
			Speaker Corner 1	Speaker Corner 2	Speaker Corner 3	Speaker Corner 4	Speaker Corner 5			
09.00 a 10.00 Acreditaciones										
	10.00 a 12.00 Inauguración y Programa institucional									
12.00 a 12.45 Café										
	12.45 a 13.10 Conferencia 1	12.45 a 14.30 Pitches programa Ciberemprende								
	13.05 a 13.30 Expositor 1		13.05 a 13.30 Expositor 14	13.05 a 13.30 Expositor 27	13.05 a 13.30 Expositor 40	13.05 a 13.30 Expositor 53	13.05 a 13.30 Charla 1			
	13.15 a 13.55 Panel 1		13.30 a 13.55 Expositor 2	13.30 a 13.55 Expositor 15	13.30 a 13.55 Expositor 28	13.30 a 13.55 Expositor 41	13.30 a 13.55 Expositor 54	13.30 a 13.55 Charla 2		
	14.00 a 14.30 Keynote 1									
14.30 a 15.50 Almuerzo										
	15.50 a 16.35 Panel 2	15.50 a 18.35 Pitches programa Ciberemprende							15.50 a 18.35	
	16.00 a 16.25 Expositor 3		16.00 a 16.25 Expositor 16	16.00 a 16.25 Expositor 29	16.00 a 16.25 Expositor 42	16.00 a 16.25 Expositor 55	16.00 a 16.25 Charla 3		16.00 a 18.05	
	16.25 a 16.50 Expositor 4		16.25 a 16.50 Expositor 17	16.25 a 16.50 Expositor 30	16.25 a 16.50 Expositor 43	16.25 a 16.50 Expositor 56	16.25 a 16.50 Charla 4		Taller 1: Automóvil conectado ciberseguro	
	16.40 a 17.10 Conferencia 2		16.50 a 17.15 Expositor 5	16.50 a 17.15 Expositor 18	16.50 a 17.15 Expositor 31	16.50 a 17.15 Expositor 44	16.50 a 17.15 Expositor 57	16.50 a 17.15 Charla 5		
	17.15 a 18.00 Panel 3		17.15 a 17.40 Expositor 6	17.15 a 17.40 Expositor 19	17.15 a 17.40 Expositor 32	17.15 a 17.40 Expositor 45	17.15 a 17.40 Expositor 58	17.15 a 17.40 Charla 6		
			17.40 a 18.05 Expositor 7	17.40 a 18.05 Expositor 20	17.40 a 18.05 Expositor 33	17.40 a 18.05 Expositor 46	17.40 a 18.05 Expositor 59	17.40 a 18.05 Charla 7		
	18.05 a 18.35 Conferencia 3									

¹ Sujeta a posibles cambios

Día 2 – 23 octubre

General	Auditorio principal	Salón Emprendimiento	Trade Show					Espacio patrocinadores	Internationa l Business Forum	Espacio Talleres
			Speaker Corner 1	Speaker Corner 2	Speaker Corner 3	Speaker Corner 4	Speaker Corner 5			
09.00 a 10.00 Acreditaciones										
	10.00 a 10.45 Panel 4	10.00 a 11.55 Picthes programa Ciber Ventures							10.00 a 11.55	10.00 a 11.55
	10.50 a 11.20 Conferencia 4		10.15 a 10.40 Expositor 8	10.15 a 10.40 Expositor 21	10.15 a 10.40 Expositor 34	10.15 a 10.40 Expositor 47	10.15 a 10.40 Expositor 60	10.15 a 10.40 Charla 8	Entrevistas compradores - vendedores	Taller 2: Smartcities ciberseguras
	11.25 a 11.55 Conferencia 5		10.40 a 11.05 Expositor 9	10.40 a 11.05 Expositor 22	10.40 a 11.05 Expositor 35	10.40 a 11.05 Expositor 48	10.40 a 11.05 Expositor 61	10.40 a 11.05 Charla 9		
			11.05 a 11.30 Expositor 10	11.05 a 11.30 Expositor 23	11.05 a 11.30 Expositor 36	11.05 a 11.30 Expositor 49	11.05 a 11.30 Expositor 62	11.05 a 11.30 Charla 10		
		11.30 a 11.55 Expositor 11	11.30 a 11.55 Expositor 24	11.30 a 11.55 Expositor 37	11.30 a 11.55 Expositor 50	11.30 a 11.55 Expositor 63	11.30 a 11.55 Charla 11			
12.00 a 12.45 Café										
	12.45 a 13.25 Panel 5	12.45 a 14.35 Speed Dating Inversores - Startups							12.45 a 14.35	12.45 a 14.35
	13.30 a 14.00 Conferencia 6		13.05 a 13.30 Expositor 12	13.05 a 13.30 Expositor 25	13.05 a 13.30 Expositor 38	13.05 a 13.30 Expositor 51	13.05 a 13.30 Expositor 64	13.05 a 13.30 Charla 12	Entrevistas compradores - vendedores	Taller 3: Robótica y ciberseguridad
	14.05 a 14.35 Keynote 2		13.30 a 13.55 Expositor 13	13.30 a 13.55 Expositor 26	13.30 a 13.55 Expositor 39	13.30 a 13.55 Expositor 52	13.30 a 13.55 Expositor 65	13.30 a 13.55 Charla 13		
14.35 a 15.35 Almuerzo										
	15.35 a 16.20 Panel 6									
	16.20 a 16.30 Entrega de premios									
	16.30 a 16.45 Clausura									

4. RESULTADOS E INDICADORES DE 12ENISE

Los indicadores de la última edición del evento confirman los buenos resultados y refuerzan el Encuentro Internacional de Seguridad de la Información como evento de referencia para el sector de la ciberseguridad.

4.1. Indicadores generales del evento

Resultados 12ENISE

- **2.380 asistentes**
- **45% de asistentes con poder prescriptor (Presidencia, Dirección y Senior Management)**
- **5 espacios con actividad en paralelo:**
 - Auditorio principal
 - Salón de emprendimiento
 - Trade Show
 - International Business Forum
 - Espacio Talleres
- **47 expositores en el Trade Show**
- **2 auditorios con 96 ponentes, 16 conferencias y 16 paneles de discusión**
- **172 reuniones bilaterales en el International Business Forum**
- **4 países invitados**
- **4 talleres privados que suman 166 asistentes**

Figura 1: Resumen de indicadores de 12ENISE



4.2. Indicadores de asistencia

Durante 2 días, un total de 2.380 profesionales pasaron por alguna de las propuestas de 12ENISE, consolidando así una cifra record de asistencia y actividad que confirman el éxito del formato y elevan la estimación de asistencia para esta nueva edición.

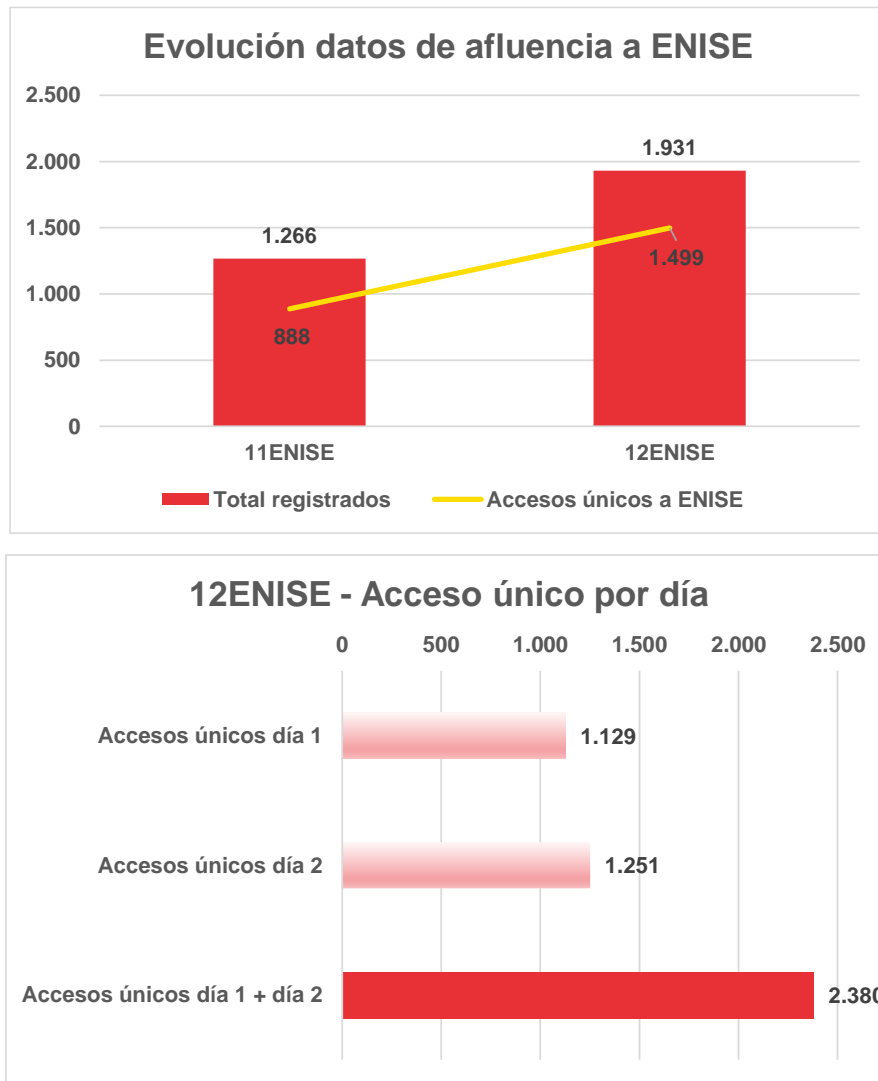


Figura 2: Datos de afluencia

4.3. Indicadores de satisfacción

La encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes presenciales de 12ENISE demuestra una sobresaliente acogida por parte del público, que valora muy positivamente el evento y confirma su intención de participar en futuras ediciones.

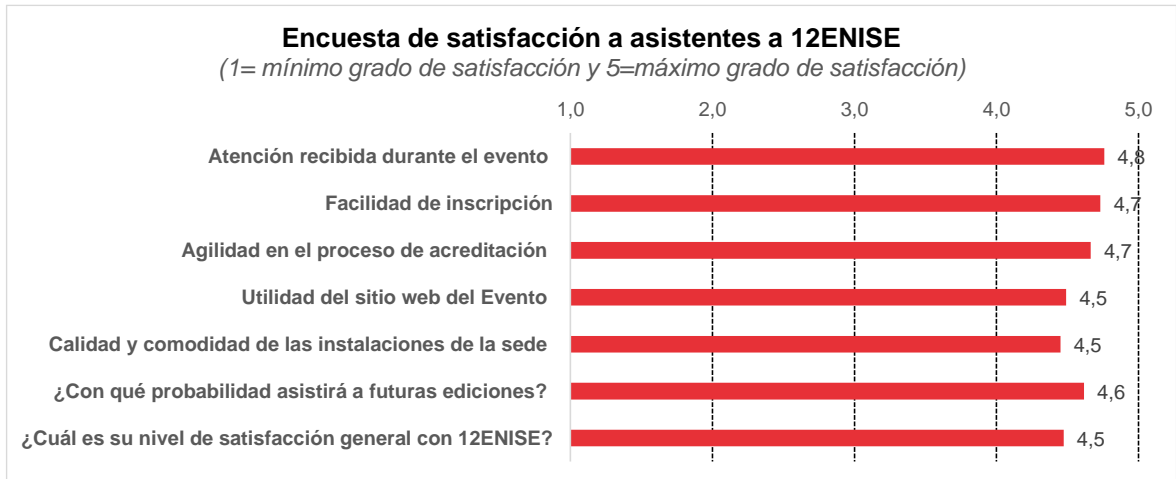


Figura 3: Indicadores de satisfacción a los asistentes presenciales a 12ENISE (n=114)

4.4. Indicadores de comunicación

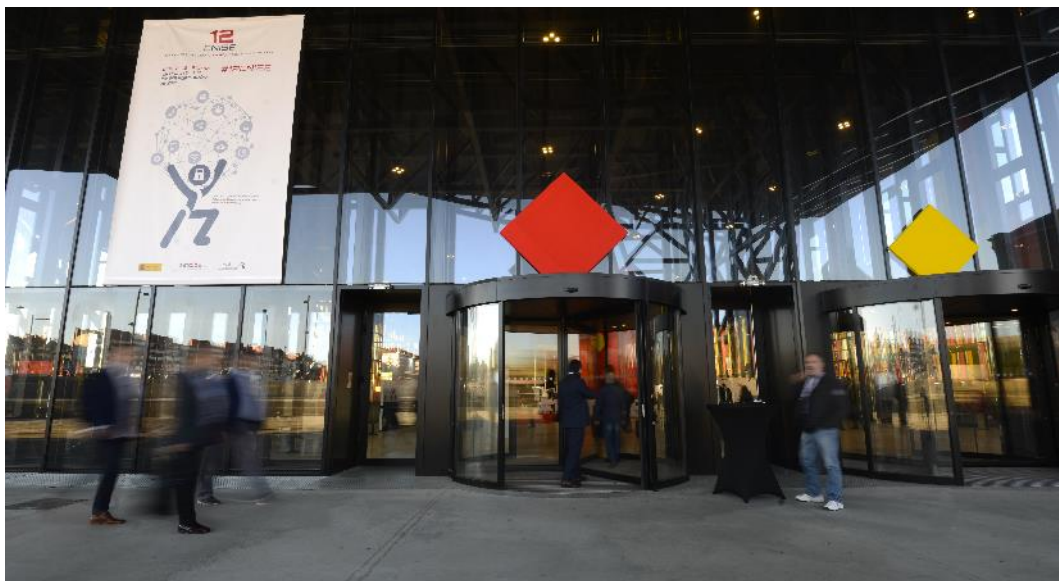
- Medios
 - 255 impactos en medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
 - Cobertura en más de 100 medios diferentes.
- Redes sociales
 - El 23 de Octubre de 2018 el hashtag #12ENISE alcanzó el cuarto puesto de trending topic nacional (primera vez que se consigue desde INCIBE).
 - Más de 2.000 posts en Twitter con el hashtag 12ENISE.
 - Los post con el hashtag del evento generaron más 6.400.000 impresiones

5. POR QUÉ PATROCINAR 13ENISE

13ENISE ofrece un escaparate internacional para las marcas, constituye el foro de referencia entre los profesionales del sector, facilita un espacio para tener presencia de marca y permite llegar a más de 2.000 profesionales.

Los patrocinadores conseguirán visibilidad, reforzarán su imagen de marca y tendrán la posibilidad de hacer contactos profesionales de alto nivel:

- Presencia de marca antes, durante y después del evento
- Oportunidad para el *networking* con organizadores, ponentes, personalidades, expositores, compradores, inversores y emprendedores
- Posicionamiento como empresa que apoya el crecimiento del sector de la ciberseguridad



6. CONDICIONES PARA EL PATROCINIO DE 13ENISE

6.1. Términos y condiciones

La participación como patrocinador de 13ENISE supone la aceptación de los términos y condiciones establecidos en la presente invitación.

Corresponderá en todo caso a INCIBE resolver las cuestiones relativas a la organización del evento, así como los términos y condiciones de la colaboración.

6.2. Destinatarios

Podrán solicitar su participación como patrocinadores de 13ENISE personas jurídicas, públicas o privadas o profesionales relacionados con la ciberseguridad.

6.3. Modalidades de patrocinio

Las propuestas de las entidades deberán encuadrarse en alguna de las siguientes modalidades de patrocinio:

- Modalidad Diamante
 - Número de plazas habilitadas para la categoría: 1
 - Importe del patrocinio: 30.000 € + IVA
 - Prestaciones para el patrocinador:
 - Stand XXL (dimensiones: 24m²) en el Espacio para Patrocinadores de 13ENISE
 - 3 charlas de presentación de producto en el Speakers Corner del Espacio de Patrocinadores (25 minutos cada una)
 - Imagen de marca a través de aplicaciones gráficas en exclusiva durante la actividad de ocio² prevista el 22 de octubre de 20.00 a 22.00
 - Logo en tamaño XXL en la lona exterior del evento
 - Logo en tamaño XXL en el Photocall del evento
 - Logo en tamaño XXL en el Set de Prensa del evento
 - Logo en tamaño XXL en la web del evento
 - Logo en tamaño XXL en el programa del evento
 - Logo en tamaño XXL en la pantalla del Auditorio principal
 - Vídeo promocional en descansos del Auditorio principal (duración máxima: 2'30'')
 - Aparición en el vídeo resumen de 13ENISE
 - 20 invitaciones para asistir a la actividad de ocio (noche del 22 de octubre)
 - 8 invitaciones para asistir al cocktail de bienvenida (noche del 21 de octubre)
- Modalidad Platino
 - Número de plazas habilitadas para la categoría: 2
 - Importe del patrocinio: 26.000 € + IVA
 - Prestaciones para el patrocinador:

² Actividad consistente en una actividad de tipo lúdico (conferencia inspiracional, monólogo, concierto o similar) seguida de un cocktail. Asistencia prevista: entre 300 y 600 personas (personalidades, ponentes, participantes en el Trade Show, International Business Forum, personal de INCIBE, invitados). Acceso restringido con invitación. Fecha y horario de celebración: 22 de octubre de 20.00 a 22.00 (horario estimado, sujeto a posibles cambios). Lugar de celebración: pendiente de definir.

- Stand XL (dimensiones: 16m²) en el Espacio para Patrocinadores de 13ENISE
 - 3 charlas de presentación de producto en el Speakers Corner del Espacio de Patrocinadores (25 minutos cada una)
 - Imagen de marca a través de aplicaciones gráficas en exclusiva durante uno de los dos momentos de lunch ofrecidos a todos los asistentes de 13ENISE.
 - Logo en tamaño XL en la lona exterior del evento
 - Logo en tamaño XL en el Photocall del evento
 - Logo en tamaño XL en el Set de Prensa del evento
 - Logo en tamaño XL en la web del evento
 - Logo en tamaño XL en el programa del evento
 - Logo en tamaño XL en la pantalla del Auditorio principal
 - Vídeo promocional en descansos del Auditorio principal (duración máxima: 2')
 - Aparición en el vídeo resumen de 13ENISE
 - 6 invitaciones para asistir a la actividad de ocio (noche del 22 de octubre)
 - 4 invitaciones para asistir al cocktail de bienvenida (noche del 21 de octubre)
- Modalidad Oro
- Número de plazas habilitadas para la categoría: 2
 - Importe del patrocinio: 10.000€ + IVA
 - Prestaciones para el patrocinador:
 - Stand L (dimensiones: 12m²) en el Espacio para Patrocinadores de 13ENISE
 - 2 charlas de presentación de producto en el Speakers Corner del Espacio de Patrocinadores (25 minutos cada una)
 - Imagen de marca a través de aplicaciones gráficas en exclusiva durante una de las dos pausas para café ofrecidas a todos los asistentes de 13ENISE.
 - Logo en tamaño L en la lona exterior del evento
 - Logo en tamaño L en el Photocall del evento
 - Logo en tamaño L en el Set de Prensa del evento
 - Logo en tamaño L en la web del evento
 - Logo en tamaño L en el programa del evento
 - Logo en tamaño L en la pantalla del Auditorio principal
 - Vídeo promocional en descansos del Auditorio principal (duración máxima: 1'30")
 - Aparición en el vídeo resumen de 13ENISE
 - 4 invitaciones para asistir a la actividad de ocio (noche del 22 de octubre)
 - 2 invitaciones para asistir al cocktail de bienvenida (noche del 21 de octubre)
- Modalidad Plata
- Número de plazas habilitadas para la categoría: Ilimitado
 - Importe del patrocinio: 1.500€ + IVA
 - Prestaciones para el patrocinador:
 - Presencia de material informativo y/o merchandising de su empresa en mostrador habilitado en el Espacio para Patrocinadores, compartido entre todos los patrocinadores Plata³
 - Logo en tamaño M en la lona exterior del evento

³ El patrocinador Plata será el responsable de colocar y reponer el material

- Logo en tamaño M en el Photocall del evento
- Logo en tamaño M en el Set de Prensa del evento
- Logo en tamaño M en la web del evento
- Logo en tamaño M en el programa del evento
- Logo en tamaño M en la pantalla del Auditorio principal
- Aparición en el vídeo resumen de 13ENISE
- 2 invitaciones para asistir a la actividad de ocio (noche del 22 de octubre)
- 1 invitación para asistir al cocktail de bienvenida (noche del 21 de octubre)

	Diamante	Platino	Oro	Plata
Máximo	1	2	2	Ilimitado
Importe	30.000 €	26.000 €	10.000 €	1.500 €
Stand	24 m ²	16 m ²	12 m ²	-
Charla	3 x 25'	3 x 25'	2 x 25'	-
Actividad presencia de marca en exclusiva	Actividad de ocio	Lunch día 1 Lunch día 2	Café día 1 Café día 2	-
Material en mostrador compartido	-	-	-	Sí
Logotipo (lona exterior, Photocall, Set prensa, web ENISE, programa, pantalla)	XXL	XL	L	M
Proyección vídeo en Auditorio principal	2'30"	2'	1'30'	-
Aparición en vídeo resumen	Sí	Sí	Sí	Sí
Invitaciones a actividad de ocio	20	6	4	2
Invitaciones a cocktail de bienvenida	8	4	2	1

Tabla 1: Tabla resumen de modalidades de patrocinio

6.4. Proceso de selección de patrocinadores

6.4.1. Fase 1: Presentación de solicitudes

Plazo. Las solicitudes de participación deberán enviarse antes del 15 de julio de 2019 a las 14:00. Si, llegada esa fecha, queda disponible alguno de los patrocinios disponibles, el plazo se ampliará hasta que se cubra la totalidad de los patrocinios.

Si antes de la fecha indicada no quedaran vacantes de patrocinio en cualquiera de las modalidades, INCIBE publicará en la misma web dicha circunstancia cerrándose la convocatoria en la modalidad o modalidades afectadas.

No serán admitidas aquellas solicitudes recibidas fuera del plazo indicado o a través de canales diferentes al previsto en la presente invitación.

Modo de envío. Las solicitudes deben remitirse a enise-patrocinios@incibe.es indicando en el asunto "SOLICITUD PATROCINIO".

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes: enise-patrocinios@incibe.es

Documentación de envío. Las solicitudes deben incluir la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud adjunto (Anexo I), debidamente cumplimentado y firmado por apoderado de la entidad solicitante. En caso de firma manuscrita, se podrá adelantar por e-mail el documento escaneado y se enviará el original por correo postal a la siguiente dirección:

Edificio INCIBE
Referencia: Patrocinios ENISE
C/ José Aguado 41
24005 – León (España)

- Declaración jurada a través de la cual manifiesten tener relación con la ciberseguridad (modelo disponible en Anexo II). La declaración jurada debe ir debidamente firmada por apoderado de la entidad solicitante. En caso de firma manuscrita, se podrá adelantar por e-mail el documento escaneado y se enviará el original por correo postal.
- Escaneo de la documentación que justifique la capacidad del firmante de la solicitud de actuar en nombre de la entidad.
- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Para el caso de entidades o mercantiles extranjeras, si estas cuentan con filial o sucursal abierta en España o domicilio social o fiscal sito en territorio español, deberán aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Certificado que deberá ser expedido por la administración pública española correspondiente, en este caso por la AEAT (Agencia Estatal de la Administración Tributaria) y por la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social).
- Asimismo las empresas extrajeras deberán acompañar una declaración de sometimiento expreso a los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden jurisdiccional para todas las incidencias que de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, así como la declaración de renuncia en caso de que el fuero internacional extranjero le pudiera corresponder al participante.

Particularidades patrocinadores Platino y Oro. En el formulario de solicitud, los patrocinadores mostrarán en su caso su preferencia por el lunch y café a patrocinar (día 22, día 23 o indistinto).

6.4.2. Fase 2: Firma del contrato

INCIBE únicamente tomará en consideración las propuestas presentadas en plazo por las entidades que cumplan los requisitos establecidos en el apartado 6.2 Destinatarios y cuando a su criterio contribuyan a potenciarlo o a lograr los fines y objetivos para los que ha sido concebido el evento.

Tras la confirmación por parte de INCIBE de la correcta recepción de la documentación prevista en el apartado anterior, se procederá a la firma del contrato. INCIBE se pondrá en contacto con los interesados atendiendo al orden cronológico de presentación, para confirmar la modalidad de patrocinio y enviarles el modelo de acuerdo a firmar.

La plaza quedará reservada con la formalización del acuerdo de patrocinio que se firmará preferentemente electrónicamente. Pero la condición de patrocinador se adquiere una vez se ha

formalizado el pago. Si hubiera demoras injustificadas del abono, se podría perder la reserva a criterio de INCIBE, adquiriendo la condición de patrocinador, el que con plaza reservada realice el abono en plazo.

El contrato se remitirá a INCIBE firmado:

- a) si se usa firma electrónica se enviará a enise-patrocinios@incibe.es
- b) si se usa firma manuscrita se enviará (por duplicado)

Edificio INCIBE
Referencia: Patrocinios ENISE
C/ José Aguado 41
24005 – León (España)

A la recepción del contrato firmado por el solicitante, INCIBE le hará llegar la factura para que proceda al abono del importe.

Una vez firmado el contrato por INCIBE se le remitirá una copia del contrato por correo postal.

6.4.3. Fase 3: Pago y formalización del patrocinio

Todos los acuerdos de patrocinio deberán estar firmados antes del 31 de julio de 2019. Asimismo y con esta misma fecha límite, los patrocinadores deberán remitir el justificante de ingreso del importe del patrocinio excepto en el caso de pago de fraccionado, en cuyo caso el primer abono de un 75% se deberá efectuar en la fecha señalada y el segundo abono deberá estar ingresado con fecha límite de 1 de octubre de 2019.

6.4.4. Fase 4: Selección de horario de charlas

A partir de agosto de 2019, INCIBE contactará con los patrocinadores con derecho a charla para que elijan horarios de preferencia.

El contacto se realizará siguiendo el orden de mayor a menor de modalidad de patrocinio (Diamante, Platino y Oro). En el caso de categorías con más de un patrocinador, se seguirá el orden de recepción de los justificantes de pago.

El plazo de selección de horario de las charlas finaliza el 30 de septiembre de 2019. En esa fecha, todos los patrocinadores con derecho a charla habrán seleccionado sus horarios de preferencia.

Con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de las fechas y asegurar la fluidez del proceso, los patrocinadores serán ágiles en comunicar al organizador su decisión. **En caso de que un patrocinador se demore más allá de lo razonable en comunicar su elección de horarios para las charlas, INCIBE se reserva el derecho a pasar al siguiente en la lista con objeto de que la Fase 4 finalice en el plazo previsto.**

6.5. Suspensión de la colaboración o renuncia

INCIBE se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la colaboración con un determinado patrocinador cuando este realice, a juicio de INCIBE, actuaciones contrarias a los fines del evento, a los intereses de INCIBE, o cuando incumpla las obligaciones establecidas en la presente invitación.

En el supuesto de que un patrocinador pierda, o renuncie a tal condición, INCIBE no estará obligado a restituirle los gastos en que este hubiera incurrido con motivo del evento, obligándose el patrocinador a asumir el coste de la supresión de su imagen institucional de las actuaciones y materiales de comunicación en que se hubiera incorporado, así como los daños y perjuicios ocasionados.

7. CONFIDENCIALIDAD

INCIBE garantiza la confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión de la convocatoria, especialmente los de carácter personal y de carácter técnico de los productos, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en la convocatoria.

Se considerará información confidencial cualquier información, con especial atención a los temas relacionados con la tecnología, productos, procedimientos, procesos o know-how de los interesados.

Se excluye de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por los patrocinadores, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto de autoridad competente o que deba hacerse pública conforme a la presente convocatoria.

La duración de la confidencialidad será indefinida mientras la misma ostente tal carácter, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización del evento, sin perjuicio de la obligación de INCIBE de garantizar una adecuada publicidad de las ayudas.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes quedan obligados al cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Todos los datos personales que INCIBE, como responsable del tratamiento, deba tratar para la gestión de la selección de los patrocinadores y enviarte aviso sobre convocatorias relacionadas con el evento, serán incluidos en el registro de actividad de INCIBE «Programa de Excelencia en Ciberseguridad» cuya titularidad es de INCIBE S.A., y cuya finalidad es la gestión de actividades de formación, capacitación profesional y promoción del talento, enmarcadas dentro del programa de excelencia en ciberseguridad (PECS). Todo ello en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y, en concreto, de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/UE (Reglamento General de Protección de Datos).

INCIBE recoge exclusivamente su información personal para gestionar su patrocinio en el evento, cumplir con las obligaciones que legalmente apliquen y para informarle de futuros eventos. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique por escrito lo antes posible, con objeto de mantener los datos debidamente actualizados.

Los datos personales podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida a INCIBE, así como a terceros cuando eso sea necesario para la gestión del presente evento. No se tienen previstas cesiones internacionales de datos.

Asimismo, se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, portabilidad y oposición previstos en la normativa de protección de datos personales mediante carta a INCIBE, S.A., Avenida José Aguado nº 41 de León o por correo electrónico a dpd@incibe.es.

Para más información puedes acudir a la autoridad de control en materia de Protección de Datos, la Agencia Española de Protección de Datos. www.aepd.es

9. ANEXOS

- Anexo I: Formulario de solicitud
- Anexo II: Modelo de Declaración Jurada

León, 20 de febrero de 2019

Director General

S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A.

resuelve aprobar la presente solicitud de invitación